



Bogotá D.C., 31-03-2017
130-OCI

MEMORANDO

PARA: HUGO ROBERTO HERNANDEZ DIAZ
Jefe Oficina de Sistemas

DE: WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Diagnostico sobre incidentes de fraude electrónico a funcionarios.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de asesoría y acompañamiento, de acuerdo con las funciones en la Ley 87 de 1993, le informa que fue reportado a esta oficina por parte de una funcionaria un fraude sobre la cuenta bancaria personal donde se deposita la nómina de la cual le sustrajeron fondos monetarios, transfiriéndolos a otra cuenta con la utilización de su usuario y contraseña del portal bancario de internet. Para tal fin, y en aras de clarificar la operación de los controles que actualmente se encuentran implementados a nivel de plataforma tecnológica, solicitamos su amable colaboración estableciendo un diagnostico en referencia al tema, con todas las actividades que estimen convenientes con su equipo de trabajo, en relación a los siguientes riesgos:

- Suplantación.
- Acceso no autorizado a información.
- Infección con virus o malware.
- Exposición de datos por técnicas de hacking tales como ingeniería social, phishing y/o pharming.

Es de carácter importante enfatizar que para dicho diagnóstico, se debe establecer y obtener la mayor cantidad de información posible, por lo tanto y entre otras estrategias, esta Oficina recomienda:

- Reunirse con el personal afectado y recopilar datos sobre el suceso.
- Revisar y extraer tanto en los servidores como en los equipos de cómputo de los afectados, información de accesos, conexiones, etc.
- Validar la operación de las herramientas de seguridad informática.
- Definir una estrategia de sensibilización y concientización dirigida a todos los funcionarios y contratistas de la entidad sobre temas de seguridad de la información.

Agradecemos su atención prestada, la gestión realizada para atender este tema y quedo atento a sus comentarios.

Cordial Saludo,



WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Diego Alexander Urazán Franco
Fecha: 31 de Marzo de 2017
Revisó y aprobó: William Valderrama Gutiérrez